

110.002.2005

10

Λ



A.G.R. GERENCIA SECCIONAL III (CALI); AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Fecha: 04/01/2005 04:09 p.m. al contestar cite N.U.R: 215-3-3166
Trámite: 445 - CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
I-O Actividad: 01 INICIO, Folios: 1, Anexos: 3
Origen: 215 GERENCIA SECCIONAL III (CALI)
Destino: 100 AUDITOR GENERAL
Copia A: NO

MEMORANDO INTERNO

AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Al contestar cite N.U.R: 230-1-24575, 05/01/2005 11.56
Trámite: 466 - DERECHO DE PETICION - INFORMACION Y SOLICIT
I-23159 Actividad: 02 PROCESO, Folios: 1, Anexos: 4 FOLIOS
Origen: 215 GERENCIA SECCIONAL III (CALI)
Destino: 100 AUDITOR GENERAL

Santiago de Cali,
GSIII -215

PARA: DOCTORA CLARA EUGENIA LOPEZ OBREGON
Auditora General

DE: JORGE ALBERTO PLAZA SATIZABAL
Gerente Seccional III (E)

REF: 435/01
Derecho de Petición recibido en esta Gerencia

Apreciada Doctora,

El Doctor Felipe Alberto Nauffal Correa, Ex Gerente de esta Seccional, elevó por correo electrónico el derecho de petición que adjunto para su conocimiento, referente a asuntos propios de esta dependencia. En razón de lo anterior, espero las indicaciones que la Señora Auditora General considere pertinentes.

Aprovecho la oportunidad para desearle un exitoso 2005 en unión de su familia y expresarle mis agradecimientos por la confianza depositada en este servidor.

Cordial saludo,

Jorge A. Plaza B
JORGE ALBERTO PLAZA SATIZABAL
Gerente Seccional III (E)

Anexo: lo anunciado

japs

glp Satizabal
enero 5 / 2005

2.

FELIPE ALBERTO NAUFFAL
Abogado

Manizales, Enero 3 de 2005

Doctor

JORGE ALBERTO PLAZA SATIZABAL

Gerente Seccional III (Encargado)

Auditoria General de la República.

Cali - Valle

Estimado Doctor:

De la manera mas comedida y en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Nacional a usted en forma respetuosa me permito solicitarle, la expedición a mi costa, de copias autenticas de los siguientes documentos:

- Copia de los resúmenes ejecutivos de las auditorias practicadas durante el ejercicio de mi gestión como Gerente Seccional III, a las Contralorías comprendidas dentro de la jurisdicción de la seccional, incluida la correspondiente a la Contraloría Municipal de Santiago de Cali.
- Copia de los cuadros informativos correspondientes a la evolución de los procesos fiscales, tanto al momento de asumir la Gerencia por parte del suscrito como al momento de hacer dejación del cargo.
- Copia de los cuadros informativos correspondientes a la evolución de las actuaciones relacionadas con el tema de participación ciudadana (Quejas, denuncias, derechos de petición, etc...) , tanto al momento de asumir la Gerencia por parte del suscrito como al momento de hacer dejación del cargo.

Carrera 10 No. 27-27 Edificio Bachue Oficina 706
Bogotá D.C.
Teléfonos: 3412831 – 5999799 Celular: 3006185748
e-mail: fanauffal@hotmail.com

FELIPE ALBERTO NAUFFAL
Abogado

- Igualmente me permito solicitarle la información relacionada con los nombres de los funcionarios que actualmente se desempeñan en la Gerencia Seccional III, con su correspondiente documento de identificación.

Agradeciéndole de antemano el oportuno diligenciamiento del presente derecho de petición, me suscribo,

Atentamente,

FELIPE ALBERTO NAUFFAL CORREA
CC 10.219.873 Manizales

Carrera 10 No. 27-27 Edificio Bachue Oficina 706
Bogotá D.C.
Teléfonos: 3412831 – 5999799 Celular: 3006185748
e-mail: fanauffal@hotmail.com

v.

*Se cursió respuesta al
Ote Cali / cc 11/1/05*



AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Al contestar cite N.U.R: **230-1-24575**, 01/06/2005 02:49 PM
Trámite: 466 · DERECHO DE PETICION · INFORMACION Y SOLICITUD DE COPIAS
1-23165 Actividad: 05 TRASLADO, Folios: 1, Anexos: NO
Origen: 100 AUDITOR GENERAL
Destino: 110 OFICINA JURIDICA
Copia A: NO

MEMORANDO INTERNO

*Dados
I-11-05*

Bogotá - Distrito Capital

230-1-24575

PARA: MARIA AMPARO QUINTERO ARTURO, Director Oficina Juridica

DE: CLARA EUGENIA LÓPEZ OBREGÓN, Auditora General

REFERENCIA: RESPUESTA A: REMITEN DERECHO DE PETICIÓN DE FELIPE ALBERTO NAUFFAL EN DONDE SOLICITA COPIAS, NUR:230-1-24575/466/05

Para su Información y Fines Pertinents.

Cordialmente,

CLARA EUGENIA LÓPEZ OBREGÓN

Anexos:
C.C.:
Redactó: CEL



AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Al contestar cite N.U.R.: **230-1-24575**, 12/01/2005 11:52
Trámite: 466 - DERECHO DE PETICION - INFORMACION Y SOLICIT
I-23242 Actividad: 03 FINALIZADO, Folios: 1, Anexos: 2 FOLIOS
Origen: 110 OFICINA JURIDICA
Destino: 215 GERENCIA SECCIONAL III (CALI)

acuerdo 5.
110.001.2005

Bogotá, D. C., 11 de enero de 2005
110

PARA: Doctor JORGE ALBERTO PLAZA SATIZÁBAL
Gerente Seccional III (E)

DE: AMPARO QUINTERO ARTURO
Directora Oficina Jurídica

REFERENCIA: Derecho de petición
NUR 230-24575

Apreciado doctor,

En atención al memorando de la referencia, acompañado de la solicitud formulada por el anterior Gerente Seccional III, para que se le expidan copias de algunas de las actuaciones administrativas fiscales de esa Seccional, así como información de índole administrativo laboral, se comenta:

De acuerdo con el artículo 23 de la Constitución Política y demás normas reglamentarias, así como lo dispuesto en la Resolución Orgánica 01 de 2004, mediante la cual esta Entidad reglamentó el derecho de petición, debe esa Seccional proceder, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la radicación de la solicitud de copias, a su expedición, salvo que se trate de documentos que contengan información con reserva legal (art. 17 de la Resolución), que no parece ser el presente caso.

De acuerdo con lo anterior, debe atenderse la petición, siempre y cuando se llenen por el peticionario los requisitos señalados en la Resolución antes citada. Se devuelve en dos folios la solicitud, para su trámite.

Atentamente,


AMPARO QUINTERO ARTURO

DOZ

Anexo: lo anunciado (2 folios)